

VALLENAR, 14 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4846

VISTOS :

El Decreto Exento N° 6433 del 25 de noviembre del 2011, que aprueba la ejecución del Proyecto JUNAEB "Educación Física Entretenida Motiva la Acción" de la modalidad "Escuelas Saludables para el Aprendizaje", el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, El Memo N° 63 del Departamento Extraescolar, en el cual solicita contratar monitores y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese en todas sus partes los Convenios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y los siguientes monitores del Proyecto JUNAEB/"Educación Física Entretenida Motiva la Acción" de la modalidad "Escuelas Saludables para el Aprendizaje",/

Leonardo Cruz Chavez	Coordinador	\$ 200.000.- impuesto incluido
RUT 13.532.663-1		
Ismael Quezada Astudillo	Monitor	\$ 350.000.- impuesto incluido
RUT 14.296.818-5		
Richard Naranjo Vargas	Monitor	\$ 350.000.- impuesto incluido
RUT 16.732.673-0		
Wilson Contreras Trujillo	Monitor	\$ 350.000.- impuesto incluido
RUT 12.045.317-3		

2°.- Se cancelará una vez enviado los recursos por JUNAEB Región de Atacama, previa rendición de cuenta, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el Departamento Extraescolar.

3°.- Dichos montos se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros,

4°.- Todas las demás cláusulas de los contratos quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Departamento Extraescolar
- Archivo Oficina de Partes

KZRM/NFR/HAP/hac.-